N.º 25 - TOMO 24 21 DE FEBRERO DE 2019



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

7.ª SESIÓN

PRESIDE

LA SEÑORA IVONNE PASSADA
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS JOSÉ PEDRO MONTERO Y JUAN SPINOGLIO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 19 de febrero de 2019

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo jueves 21 de febrero, a las 10:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Discusión única de una moción presentada por los señores legisladores Pablo Abdala, Mario Ayala, Graciela Bianchi, Pedro Bordaberry y Carlos Camy, relacionada con la situación política y social en la República Bolivariana de Venezuela (Carp. n.º 63/2019 - rep. n.º 20/19).

2.º) Discusión única de una moción presentada por los señores legisladores Felipe Carballo, Bettiana Díaz, Constanza Moreira, Ivonne Passada y Carlos Reutor, relacionada con la situación política y social en la República Bolivariana de Venezuela (Carp. n.º 65/2019 - rep. n.º 21/19).

Virginia Ortiz Secretaria — **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Amorín**, **Camy** y **Moreira**; y los señores representantes **Abdala**, **Bianchi**, **Carballo**, **Díaz**, **Iturralde**, **Pozzi** y **Reutor**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:40).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Juan Spinoglio).- «La Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 239 de la Constitución de la república, remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente a fin de designar en el cargo de ministro de Tribunal de Apelaciones al doctor Guzmán López Montemurro.
–A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite respuesta de la Dirección General Impositiva a un pedido de informes presentado por la señora legisladora Susana Montaner, relacionado con la dedicación exclusiva y metas de los funcionarios de dicha unidad ejecutora.

El Ministerio de Salud Pública remite notas por las que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• solicitados por el señor legislador Daniel Bianchi:

– relacionado con el derrame de petróleo ocurrido el 10 de diciembre pasado en la boya petrolera de José Ignacio, departamento de Maldonado;

– relacionado con la red troncal de agua potable en el kilómetro 107 de la ruta interbalnearia;

• solicitado por el señor legislador Fitzgerald Cantero, relacionado con un acuerdo entre ASSE y FEMI;

• solicitado por la señora legisladora Nibia Reisch, relacionado con un derrame de petróleo en aguas oceánicas del departamento de Maldonado.

Asimismo, remite respuesta a un pedido de informes solicitado por la señora legisladora Gloria Rodríguez, relacionado con una fumigación en el pabellón n.º 2 de la Colonia Bernardo Etchepare.

–OPORTUNAMENTE FUERON ENTREGADAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y LA EMPRESA UPM

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa en la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: en el día de hoy se conoció una versión referida al polémico tema del contrato suscrito por el Gobierno de la república con la empresa multinacional UPM y al proyecto que implicaría, de llegar a concretarse, la construcción de una nueva planta de procesamiento de madera y de generación de pasta de celulosa.

Esa versión sostiene la posibilidad de que llegue a postergarse el inicio de la construcción del llamado Ferrocarril Central para el próximo año 2020. Supongo que si esa versión llegara a verificarse, representaría un atraso en el cronograma ya pautado y, eventualmente, en las distintas fases que al respecto se han definido y sobre las que el Gobierno nacional ha venido trabajando.

Esto viene a cuento de una decisión que se adoptó por unanimidad en el ámbito de la Cámara de Representantes por parte de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, que tiene que ver con generar una instancia parlamentaria para realizar un análisis y una revisión del contrato suscrito, en nombre del Gobierno, por el secretario y el prosecretario de la Presidencia de la República y por el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Considero que esta alternativa es oportuna, necesaria, y se da, señora presidenta, a partir de un derecho de petición ejercido por un conjunto muy importante de ciudadanos de la república, que precisamente promovieron ante la Cámara de Representantes lo que podríamos llamar una impugnación del contrato suscrito por el Poder Ejecutivo, pero en particular plantearon la eventualidad de que la Cámara de Representantes –que, de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución, es la que tiene competencia en la materia– desencadene un proceso de juicio político a alguna de las autoridades competentes que tienen responsabilidad en esta materia, particularmente a alguno de los funcionarios del Poder Ejecutivo que intervinieron.

Más allá del mérito o demérito que exista con relación al desencadenamiento de un juicio político, como está previsto en el artículo 93 de la Constitución –respecto de lo cual ratifico lo que he adelantado públicamente: nosotros no vemos mérito suficiente para avanzar en esa dirección específica–, creo sí que está bien poner en análisis o detenernos a revisar el contrato que se firmó. Ese contrato tiene, a nuestro juicio, una serie de contenidos muy dudosos desde el punto de vista de su juridicidad, de su constitucionalidad, y puede llegar a representar un riesgo para el país en términos de los compromisos que allí se asumen de aquí hacia adelante, afectando las próximas administraciones y hasta las próximas generaciones de uruguayos. A su vez, tiene una serie de contenidos en cuanto a exoneraciones tributarias, normas de carácter laboral y distintos aspectos que allí se regulan vinculados con el medioambiente y con la utilización del recurso agua. Todo esto podría también llegar a representar afectaciones a la soberanía nacional.

Por lo tanto, entiendo –repito, más allá de la opinión que tengamos respecto de la oportunidad de que esta inversión se lleve a cabo– que es importante detenernos a analizar si las cosas se están haciendo bien. La inversión puede ser muy importante, muy provechosa, muy interesante para el país, pero está claro que debe llevarse adelante dentro del marco que la Constitución prevé y respetando la institucionalidad. Lo político no está por encima de lo jurídico, el fin no justifica los medios, y desde ese punto de vista creo que está bien que el Parlamento intervenga y me parece que estamos a tiempo de que lo haga.

Entre otras cosas, señora presidenta, deberíamos estudiar o reflexionar sobre las atribuciones que los tres funcionarios que firmaron este contrato tienen para, en representación del Gobierno y del país, suscribir un documento de estas características. Esa es una primera duda que cabe, en la medida en que además allí se toman decisiones y se asumen compromisos que implicarían, eventualmente, la invasión de poderes distintos al Poder Ejecutivo, como el propio Poder Legislativo, los Gobiernos departamentales y el propio Poder Judicial en lo que se refiere a los mecanismos previstos para la solución de controversias.

En definitiva, señora presidenta, la oportunidad está planteada, y lo celebro como una alternativa sana y saludable; me parece muy bien que todos los sectores parlamentarios hayamos coincidido en ella y espero que, más allá de la suerte que corra esta inversión en el futuro inmediato y a mediano plazo, todo se haga como corresponde, conforme a derecho y dentro de los cauces que la Constitución manda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Transporte y Obras Públicas, de Industria, Energía y Minería, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor legislador.

(Se vota).

–8 en 9. **Afirmativa.**

5) REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora legisladora Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: debo decir que he querido hacer uso de la media hora previa desde hace varios días, pero la agenda ha sido muy dinámica y los temas muy variados. Por ejemplo pensé en hablar, luego de la temporada de verano, sobre la importancia de la tolerancia cero al alcohol o, entre otros temas, de que estamos en la antesala, diríamos, del mes de marzo, mes de la mujer, y de todo lo que al respecto hay para reivindicar, pero creo que nada es tan relevante como dedicar unos minutos a animar la reflexión.

Hay un tema recurrente que aparece en todos los medios de comunicación y en los distintos portales, aunque a veces no de manera tan explícita. Me refiero a la gran generadora de titulares que es la violencia. Nos hemos acostumbrado a vivir en un mundo cada vez más violento y en sociedades cada vez más desiguales, donde nos individualizamos más. Vivimos en un mundo globalizado que nos permite conocer de manera más o menos frecuente la opinión de las personas, pero ello también implica que, por ejemplo en las redes sociales, se recurra cada vez más al anonimato.

Al igual que muchas personas, tengo la costumbre de desayunar escuchando la radio y revisando las noticias de cada día, y a veces me resulta realmente increíble que nos estemos acostumbrando a procesar como parte de la rutina noticias y comentarios que deberían encender, por lo menos, alguna luz de alarma. Parecería que nos estamos acostumbrando a naturalizar la guerra, la muerte, la violencia, y a que ello nos resulte ajeno, lejano.

Hace un tiempo buscaba una tira de Quino, el creador de Mafalda, que por algún motivo se quedó grabada en mi memoria desde la adolescencia. En la primera viñeta aparece Susanita leyendo el diario y, en la nube de diálogo, Quino dibuja imágenes de un niño hambriento, de la represión de una manifestación, de guerras, de aviones explotando. En la segunda, Susanita se está desperezando y, después de tirar el diario, le dice a Mafalda: «¡Por suerte el mundo queda tan, tan lejos!».

Creo que no es una primicia que algunas situaciones de violencia nos resulten muy lejanas, pero justamente considero necesario que reflexionemos sobre el particular y que no nos acostumbremos a digerir esas noticias como parte de nuestra rutina.

Quiero agregar que también me encontré con una frase de Eduardo Galeano, publicada hace más de diez años, y es una muy buena reflexión que quiero compartir. Dice así: «En un mundo que prefiere la seguridad a la justicia, hay cada vez más gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad. En las calles de las ciudades se celebran las ceremonias. Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente alivio ante la enfermedad que la acosa. La muerte de cada malviviente surte efectos farmacéuticos sobre los bienvivientes. La palabra "farmacia" viene de *phármakos*, que era el nombre que le daban los griegos a las víctimas humanas de los sacrificios ofrendados a los dioses en tiempos de crisis».

Simplemente quería hacer referencia a estos pensamientos para hacer un llamado a la reflexión.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La señora legisladora desea que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a algún destino?

SEÑORA DÍAZ.- No, señora presidenta, muchas gracias.

6) SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión Permanente ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Moción presentada por los señores legisladores Pablo Abdala, Mario Ayala, Graciela Bianchi, Pedro Bordaberry y Carlos Camy, relacionada con la situación política y social en la República Bolivariana de Venezuela. (Carp. n.º 63/2019 - rep. n.º 20/19)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 63/2019 - rep. n.º 20/19

Los legisladores abajo firmantes mocionamos:

Montevideo, 12 de febrero de 2019.

La Comisión Permanente ~~y el señor Ministro de Relaciones Exteriores,~~ ante la situación política y social en la hermana República de Venezuela:

PRIMERO: Solicitan la inmediata realización de elecciones libres y transparentes en la República de Venezuela

SEGUNDO: Solicitan la inmediata liberación de presos políticos en Venezuela

TERCERO: Rechazan toda intervención militar en Venezuela

CUARTO: exhortan a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela bajo la supervisión de las Naciones Unidas y las fuerzas de Paz que Uruguay integra.

Abdala

Camy

Pablo Bordaberry

Bianchi

Mario Ayala

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de ingresar al tema, léase el artículo 58 del Reglamento.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo 58.- Solo tendrán una discusión los proyectos que vuelvan del Senado con variaciones en su texto y los proyectos de resolución sobre integración de la Cámara y demás cuestiones de carácter interno, no pudiendo hablar cada orador más de una vez ni por más de quince minutos».

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMORÍN.- Señora presidenta: voy a presentar el proyecto de resolución y a aclarar sus razones.

El señor canciller, en la sesión de la Comisión Permanente a la que fue invitado para hablar sobre el tema de Venezuela –sesión que fue bastante amplia, por decirlo de algún modo–, expresó varias cosas que nos resultaron interesantes; algunas de ellas nos parecieron bien, y otras, mal. Entre las primeras está el hecho de que el canciller había aceptado un cambio importante con respecto a la realización de elecciones libres y transparentes en Venezuela y, además, afirmaba una postura muy clara en el sentido de rechazar la intervención militar en Venezuela. Ante esto, el señor legislador Bordaberry, que se encontraba en sala –quien habla estaba junto a él en ese momento–, propuso la moción que estamos considerando, la cual fue acompañada por todos los legisladores del Partido Nacional.

¿Qué contiene la moción y cuál es su importancia?

Ante todo, hay que señalar que la posición de la Cancillería y de México cuando citaron a la reunión que se realizó en Montevideo era que hubiera un diálogo sin condiciones para Venezuela. Aparentemente, la posición –y la Unión Europea fue bastante firme en ese sentido– era que la realización de elecciones libres era fundamental. Y Uruguay, que había hablado en contra de esta situación, cambia de posición, desde mi punto de vista, de manera positiva, pues modifica esa actitud permanente que había tenido de defensa del Gobierno de Maduro.

El canciller Nin Novoa citó, como logro muy importante de la postura uruguaya, el hecho de que no se solicitara la liberación de presos políticos. A mí me llamó poderosamente la atención el hecho de que la postura uruguaya fuera esa. De cualquier manera es, por lo menos, incoherente, pues si solicitamos la inmediata realización de elecciones libres y transparentes en Venezuela y allí hay presos políticos, las elecciones no son libres. Naturalmente pretendemos, como elemento esencial –por eso lo incluimos en la moción–, la liberación de presos políticos en Venezuela.

Es obvio que rechazamos la intervención militar en Venezuela; todo el Parlamento está de acuerdo con ello, y no cabe la menor duda de que así debe ser.

En el punto cuarto de la moción se exhorta a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela bajo la supervisión de las Naciones Unidas y las Fuerzas de Paz que Uruguay integra. Creo que es bastante evidente que Venezuela hoy está requiriendo ayuda humanitaria; lo que se está viviendo allí es una situación trágica, y si bien sucede lejos en distancia, nos toca de cerca en el espíritu porque hay millones de hermanos venezolanos que están pasando mal. Con muchos de ellos hablamos acá, en Uruguay, ya que –es cierto– muchísimos están huyendo de la catástrofe. Algunos llegan a nuestro país, pero son los menos. Hay una creencia popular de que todos vienen para acá pero, en realidad, son unos miles, y según las cifras que se manejan hay más de tres millones de venezolanos fuera de su país, que están huyendo de la tragedia. A su vez, en los últimos días, lamentablemente, nos enteramos del fallecimiento de una compatriota; una más, en miles que fallecen por la falta de medicamentos. Por lo tanto, la ayuda humanitaria en Venezuela es esencial. No pedimos que la haga un país en concreto o que entre la ayuda de un país en concreto, sino que se haga bajo la supervisión de las Naciones Unidas y de las fuerzas de paz que Uruguay integra.

A mí, personalmente, este petitorio me parece de absoluta lógica.

Solicitamos que haya elecciones libres y transparentes en Venezuela, para salir de la situación actual pues, claramente, la última elección para presidente de la república no fue libre y transparente. En realidad, la última elección libre que hubo en Venezuela fue la de la Asamblea Nacional, donde el presidente Maduro tuvo un revés extraordinario.

Pedimos la inmediata liberación de los presos políticos, que ha sido una postura histórica del Uruguay.

Rechazamos la intervención militar en Venezuela –lo que también ha sido una postura histórica del Uruguay–, y con esto intentamos permitir el ingreso de la ayuda humanitaria que tan necesaria es hoy en ese país.

Es cuanto quería señalar, a fin de explicar por qué se presentó este proyecto de resolución.

Me parece que sería muy bueno que el Parlamento uruguayo apoyara esta moción, en defensa de la posición histórica que orgullosamente ha defendido nuestro país en los foros internacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: en la sesión en que se trató este tema fundamentamos debidamente la moción que acompañamos desde el Partido Nacional, por lo que parece claro que no hay mucho más para agregar a las razones por las que se solicita la liberación de los presos políticos.

Una vez más quiero recordar que hace ya más de una década que Venezuela viene sufriendo una descomposición institucional grave, y hoy tiene al frente del Gobierno a un presidente que dialoga con pajaritos, que viaja en el tiempo, que permanentemente viola los derechos humanos, que tiene bandas militares y que encabeza una dictadura, no sé si llamarla fascista, pero en las décadas de los sesenta y setenta dictaduras como esta decíamos que eran dictaduras fascistas. Hay presos políticos y violación de los derechos humanos.

Por consiguiente, parecen claras las razones por las cuales esta moción ha llegado a la Mesa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la moción presentada.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Comisión Permanente ante la situación política y social en la hermana República de Venezuela:

PRIMERO: Solicita la inmediata realización de elecciones libres y transparentes en la República de Venezuela.

SEGUNDO: Solicita la inmediata liberación de presos políticos en Venezuela.

TERCERO: Rechaza toda intervención militar en Venezuela.

CUARTO: Exhorta a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela bajo la supervisión de las Naciones Unidas y las Fuerzas de Paz que Uruguay integra». *(Firman los señores legisladores Pablo Adbala, Mario Ayala, Graciela Bianchi, Pedro Bordaberry y Carlos Camy).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: solicitamos que se vote inciso por inciso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el inciso primero.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Comisión Permanente ante la situación política y social en la hermana República de Venezuela:

PRIMERO: Solicita la inmediata realización de elecciones libres y transparentes en la República de Venezuela».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

Léase el inciso segundo.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «SEGUNDO: Solicita la inmediata liberación de los presos políticos en Venezuela».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

Léase el inciso tercero.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «TERCERO: Rechaza toda intervención militar en Venezuela».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el inciso cuarto.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «CUARTO: Exhorta a que se permita el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela bajo la supervisión de las Naciones Unidas y las Fuerzas de Paz que Uruguay integra».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 11. **Negativa.**

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: «Moción presentada por los señores legisladores Felipe Carballo, Bettiana Díaz, Constanza Moreira, Ivonne Passada y Carlos Reutor, relacionada con la situación política y social en la República Bolivariana de Venezuela. (Carp. n.º 65/2019 - rep. n.º 21/19)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 65/2019 - rep. n.º 21/19

La Comisión Permanente del Parlamento uruguayo, ante la situación política y social que vive la República Bolivariana de Venezuela

1.- Respalda todas las acciones realizadas y descritas minuciosamente por la Cancillería, que nuestro gobierno realiza en procura de una salida en paz, negociada y acordada por los propios venezolanos;

2.- Exhorta a continuar bregando en nuestro continente por la paz, por el respeto a los asuntos internos de cada país, bajo el principio de no injerencia y autodeterminación de los pueblos, rechazando todo tipo de intervención militar externa;

3.- Demanda el cese al bloqueo y la liberación del comercio y las cuentas del Estado venezolano, evitando así que la población padezca necesidades básicas tales como alimentos y medicamentos.

Montevideo, 15 de febrero de 2019 .-

F. PASSADA

Bettiana Díaz

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARBALLO.- Gracias, señora presidenta.

Desde nuestra bancada hemos presentado un proyecto de resolución.

Cuando el señor canciller concurrió a esta Comisión Permanente para informar acerca de cada uno de los pasos que desde el Gobierno nacional se han venido dando sobre la situación en Venezuela, su exposición fue sumamente clara. Y nosotros, en el día de hoy, queremos respaldar todas las acciones que desde el Gobierno nacional se han venido llevando adelante.

Hace unos momentos escuchábamos las intervenciones de los señores legisladores con respecto a fijar una postura sobre este tema que ha sido largamente debatido y que está en el centro de la discusión a nivel internacional. Por nuestra parte, consideramos necesario respaldar todas las actuaciones que se han venido realizando desde el Gobierno nacional con relación a la situación en Venezuela. Las compartimos plenamente, y es por eso que en esta moción que hemos presentado incorporamos la necesidad de continuar bregando, a través del camino del diálogo, por la paz en el continente. Pienso que ese es un objetivo fundamental que se ha trazado el Gobierno y que esta bancada, a través de la moción que hemos presentado, también busca alcanzar. Anunciamos que queremos incorporar un punto más a la propuesta original que presentamos.

Se habla de la necesidad del cese del bloqueo, lo que compartimos y expresamos con mucha claridad en esta propuesta que estamos trayendo en el día de hoy. Consideramos que esto tiene un impacto fenomenal, ante todo porque ese bloqueo genera una pérdida económica para Venezuela de miles de millones de dólares. Muchas veces se habla de la ayuda humanitaria –de esos veinte o treinta millones de dólares–, cuando lo cierto es que, en realidad, tenemos una situación muy compleja en Venezuela desde el punto de vista del bloqueo económico. Al bloquear las cuentas, las transferencias económicas, la posibilidad de las inversiones a nivel internacional en ese país, se le genera a Venezuela enormes perjuicios porque no tiene los recursos necesarios para acceder a los alimentos que se necesitan. Es por eso que nosotros rechazamos esas políticas de bloqueo y queremos demandar su cese y la liberación del comercio y de las cuentas del Estado de Venezuela.

Reitero –porque lo queremos dejar bien en claro– que bregamos por la paz en Venezuela –el camino tiene que ser el del diálogo– y que estamos en contra de cualquier intervención militar extranjera en ese país y en cualquier parte del mundo. Lo manifestamos porque estos son conceptos que son tradición en nuestro país y que forman parte de compromisos asumidos a lo largo de la historia. Tengo en mi poder una copia de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, que data de 1933, y puedo ver aquí los nombres y apellidos de quienes nos representaron. Sin duda, fue acertado en aquel momento, y es bueno mantener esa tradición que tiene el Estado uruguayo. Quiero compartir el artículo 8, que dice: «Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro».

Por lo tanto, entendemos importante dejar en claro que estamos en contra de la intervención en los asuntos internos de otros países.

A su vez, anunciamos que vamos a incorporar un nuevo punto a la moción presentada, ya que desde esta bancada queremos trasmitir la necesidad de resolver los conflictos a través de la vía democrática que, a nuestro entender, siempre es la consulta popular –lo reitero: siempre es la consulta popular–, de acuerdo con los mecanismos previstos en la propia Constitución de Venezuela. Esto también tiene que ver con el compromiso que asumió el Estado uruguayo, desde aquella época, de no intervenir en los asuntos internos de otros países, al que recién hicimos referencia.

Entendemos necesario dejar en claro cuál es nuestra postura con relación a este tema, que nos llevó a presentar la moción que estamos considerando en el día de hoy. Muchos de los elementos ya fueron planteados en la sesión anterior por parte de nuestros compañeros que hicieron uso de la palabra, así como también en la postura que trasmitió el señor canciller cuando estuvo en este ámbito.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: no vamos a acompañar este proyecto de declaración porque estamos comprometidos y consustanciados con el texto –que nos representa– que la Comisión Permanente lamentablemente desechó hace pocos minutos.

Por supuesto que este segundo punto del orden del día no puede analizarse si no es a la luz del anterior, porque las dos propuestas implican un solo debate, ya que están referidas a la misma discusión. A nosotros nos gustaba y nos sigue gustando mucho más la propuesta que promovió el señor legislador Bordaberry, tal como historiaba muy bien el señor legislador Amorín; por algo fue la que nosotros suscribimos. ¡Y mire qué paradoja, señora presidenta! Creo que la moción que no se aprobó estaba bastante más en línea con la posición que adoptó el Gobierno a partir de su última manifestación, en ocasión de la reunión del lla-

mado Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela, cuando junto a la Unión Europea y algunos otros países se suscribió una declaración muy categórica con respecto a la realidad de Venezuela. A mi juicio, esos aspectos figuran en la declaración que promovió la oposición y no aparecen claramente reflejados en la declaración que promueve el Gobierno o, por lo menos, sus legisladores en el ámbito de la Comisión Permanente. No entiendo muy bien por qué el día 7 de febrero el Gobierno suscribió una declaración que demandaba elecciones libres, transparentes y creíbles, como a mi juicio corresponde hacer, y ese aspecto no figura en este texto que ahora se preconiza y se promueve en este ámbito por parte de los legisladores del oficialismo, es decir, por parte de quienes respaldan a la misma Cancillería que en nombre del Gobierno nacional suscribió una declaración con un contenido tan categórico.

Con respecto a la liberación de los presos políticos –tal como explicó muy bien el señor legislador Amorín–, el señor ministro fue muy claro en oportunidad de su comparecencia ante esta Comisión Permanente. Cuando el señor legislador Bordaberry le preguntó si a juicio del Gobierno nacional había presos políticos en Venezuela, el señor canciller contestó, enfáticamente y sin derrochar palabras: «¡Sí, señor!». Admitió que en Venezuela hay presos políticos. Por lo tanto, está bien que se demande que los presos políticos sean liberados inmediatamente. De la misma manera, sería menester –y creo que en eso la declaración que promovimos desde la oposición tal vez se quede corta– reclamar el restablecimiento del Estado de derecho en Venezuela, tal como lo hace la declaración que firmó el Gobierno nacional –al que ahora, según se dice, se lo quiere respaldar, pero yo creo que con esto mucho no se lo respalda–, partiendo del supuesto, por tanto, de que en ese país el Estado de derecho se ha quebrantado. De lo contrario, es de pleno sentido común que no habría que demandar su restablecimiento. Y allí se habla del reconocimiento a todas las instituciones, entre ellas –lo dice a texto expreso–, a la Asamblea Nacional como ámbito u órgano representativo. ¿Qué quiere decir esto, repito, aplicando el sentido común? Que hoy no se reconoce como debiera reconocerse la institucionalidad y, por lo tanto, la representatividad de la Asamblea Nacional, que es el órgano del Poder Legislativo en Venezuela electo por el pueblo. Claramente su representatividad está siendo cuestionada y desconocida por lo que consideramos es la dictadura cívico-militar imperante en ese país.

Cuando el Gobierno nacional, en esa declaración del día 7, manifiesta –y creo que hace bien– que es menester que las libertades fundamentales y los derechos humanos de todos los venezolanos –estoy leyendo textualmente– deben ser respetados, ¿de qué supuesto parte? No puede partir de otro supuesto que no sea reconocer que, efectivamente, las libertades públicas y los derechos humanos en Venezuela están siendo desconocidos. ¿Y desconocidos por quién? Por quien gobierna. ¡¿Por quién va a ser?! Por quien ejerce y detenta el poder del Estado.

Entonces, creo que esta declaración que ahora promueven los legisladores del Frente Amplio, señora presidenta, claramente como reacción o en respuesta a la propuesta original del señor legislador Bordaberry –a la que con mucho gusto suscribimos–, lo que procura –tengo esa impresión y lo digo con enorme respeto– es salir del paso, o sea, decir algo frente al estímulo de la declaración que los demás partidos promovieron. Pero ese algo que se dice apenas araña la superficie y no va al fondo del problema, que es que, finalmente y por suerte, el Gobierno nacional, el Gobierno del Frente Amplio –que ha quedado en una clara contradicción desde el punto de vista de los postulados que ha sostenido respecto a los que ahora viene a sostener o, por lo menos, a reconocer a texto expreso su bancada parlamentaria– claramente definió que es menester, que es indispensable que en Venezuela se produzca la democratización del país.

Por supuesto que en lo que sí coincidimos –lo dice a texto expreso la declaración que promovimos– es en el rechazo a cualquier forma de injerencia o de intervención militar, por si alguna duda quedaba; en eso sí tenemos una coincidencia objetiva. Ahora bien, creo que en todo lo demás no podemos aplicar paños tibios. Me parece que a las cosas hay que llamarlas por su nombre, sobre todo cuando de por medio –repito– está, ni más ni menos, la plena vigencia de los derechos humanos. En Venezuela hay mil presos políticos; se mata a la gente en las calles, se tortura, las personas van presas por sus ideas.

Si reclamamos que haya elecciones libres es por algo que todos sabemos, aunque no todos reconozcan cabalmente, y es que las elecciones de las que emanó este nuevo presunto mandato del señor Maduro –y digo presunto por la ausencia notoria de legitimidad que tiene– no fueron libres, y por eso ahora sí se reclama que sean libres y creíbles. ¿Por qué no lo fueron? Porque fueron fraudulentas, porque en esto no hay término medio: las elecciones son libres o no lo son, son fraudulentas o no lo son. No pueden ser más o menos libres o fraudulentas. ¿Y por qué fueron fraudulentas? Porque hay dirigentes políticos presos, porque candidatos naturales de los partidos de la oposición, que hubieran comparecido a esa elección, no pudieron hacerlo porque estaban tras las rejas, y porque partidos políticos que legítimamente hubieran competido en esa lid electoral –y se hubieran presentado a esa elección– no pudieron presentarse, producto de los artilugios y del manipuleo que todos vimos de parte de un poder electoral absolutamente cooptado y dominado por la dictadura cívico-militar; se vieron impedidos de inscribirse –que es lo más elemental en una democracia– como agrupaciones políticas legítimas para ser habilitadas y comparecer en esa instancia.

Estos son hechos, señora presidenta, y creo que un órgano democrático, como es el Parlamento uruguayo y la Comisión Permanente –que es la que lo representa durante el tiempo del receso–, debería manifestar enfáticamente estas cosas.

Está bien, creo que es legítimo sostener que es necesario que cese el bloqueo y denunciar el perjuicio que representa para la economía venezolana la circunstancia de que se limite el comercio y que las cuentas del Estado venezolano se vean afectadas por estos embargos que el Gobierno de los Estados Unidos establece. Ahora bien: creo que, en todo caso, eso es decir una parte de la verdad. No se puede desconocer que la destrucción dramática que vive Venezuela desde el punto de vista económico y que ha derivado en una gravísima crisis humanitaria que el Gobierno nacional reconoce –y reconoció en esa declaración del día 7– obedece –porque todos sabemos que es así– a que, en todo caso, han vaciado la principal fuente de ingresos que tiene ese país, que es la industria petrolera. Alcanza con ver los números de PDVSA a lo largo de los últimos años, mucho antes de que estas medidas del bloqueo norteamericano que aquí se invocan se endurecieran en los términos que hoy están vigentes. Fíjese, señora presidenta, que PDVSA, que era una empresa que exportaba más de 3:000.000 de barriles diarios a los demás países de la región y del mundo, redujo su producción a un tercio de esa cantidad, al tiempo que triplicó el número de empleados. La corrupción que en PDVSA se ha practicado y se ha ejercido por parte de quienes la han administrado y detentado, se estima, a esta altura, de acuerdo con investigaciones independientes, en USD 11.000:000.000; repito, en términos del vaciamiento que allí, notoriamente, se ha producido. ¿Por parte de quién? Del régimen que somete a los venezolanos, encabezado por el señor Nicolás Maduro y por los militares que administran PDVSA, que es parte del botín que, según se dice –y creo que es una versión verosímil y creíble–, el régimen, el señor Maduro –el dictador que gobierna los destinos de Venezuela– entregó a las fuerzas armadas, generando así esa alianza que hoy parece tan indestructible en términos de que el propio Nicolás Maduro se refiere a su propio Gobierno como de carácter cívico-militar.

Por lo tanto, creo que fue muy oportuna y esclarecedora la instancia parlamentaria que promovió el señor legislador Bordaberry y la comparecencia del señor canciller; no podemos, como se nos pide en el primer numeral, respaldar todas las acciones realizadas por la Cancillería, porque no respaldamos todas las acciones realizadas por la Cancillería. Es más: seguimos sosteniendo que tenemos una enorme coincidencia con esa declaración que se suscribió en Montevideo, en el marco del Grupo de Contacto, porque en ella, por primera vez y por fin, se dice que hay violación de los derechos humanos, que hay presos políticos, que las elecciones deben ser libres; es decir, todo lo que ya dije y no voy a repetir ahora. Pero también dijimos, hasta el día anterior, que era notorio que el Gobierno venía pegando bandazos y zigzagueando en una contradicción permanente. Fíjese usted, señora presidenta, que hasta el día anterior –el mismo día 6–, en una conferencia de prensa que llevó adelante el canciller con el ministro de Relaciones Exteriores de México, se decía lo contrario: se decía que era necesario fomentar un diálogo –que todos sabemos que es imposible–, y que para eso era menester no reclamar elecciones ni hablar de presos políticos. Sin embargo, al día siguiente –y por suerte–, el Gobierno aceptó firmar una declaración en la que se reclamaban elecciones. Por eso es que, más allá de la coincidencia que tenemos con esa última manifestación, es notorio que con todo lo demás hemos disentido. Creo que la acción del Gobierno, independientemente –repito– de esta última expresión, no le ha hecho bien al Uruguay, no ha dejado a nuestro país en una posición buena, de prestigio, como ha sido la tradición y la característica de nuestra política exterior.

Demandamos en esa instancia, entre otras cosas, señora presidenta, que con relación a esto o a partir de esta circunstancia tal vez, de esta diferencia que se planteó con respecto a Venezuela, el canciller Nin –cuyos méritos hemos reconocido en términos de que desde el inicio intentó profesionalizar el servicio exterior y realizar una política exterior de Estado, convocando a los demás partidos políticos y cortando, por lo tanto, con los vicios y malas prácticas que venían del Gobierno inmediatamente anterior– abandonó esas buenas prácticas y, por lo tanto, ingresó de nuevo en un camino siempre pernicioso, a nuestro juicio, de practicar una política exterior de partido. ¿Por qué? Porque las circunstancias lo llevaron a verse encerrado dentro de los estrechos bretes y límites de su propio partido político que, notoriamente, no tiene coincidencias plenas en estos asuntos y exhibe contradicciones manifiestas. Fíjese, señora presidenta, que con relación a esa declaración del día 7, al día siguiente las críticas más severas no provinieron de la oposición sino del Partido Comunista, del Partido por la Victoria del Pueblo y de distintos sectores del Frente Amplio que, entre otras cosas, dijeron –y con razón, aunque tenemos interpretaciones bien distintas con esos sectores respecto a la realidad de Venezuela– que el Gobierno había caído en contradicciones y, efectivamente, cayó en ellas. Creo que eso es algo absolutamente objetivo.

Me llama la atención que esta declaración ni siquiera haya sido suscrita por todos los legisladores del oficialismo en la Comisión Permanente. Señalo esto, simplemente, como un dato. Aquí no aparece la firma del legislador Pozzi y lo menciono porque sabe el aprecio que le tengo y lo hago con enorme respeto, porque me parece algo relevante. Es notorio. Yo he coincidido con muchos de los enfoques y de las visiones que el legislador Pozzi ha tenido con relación al tema de Venezuela. ¿Por qué? Porque yo no digo que en el ámbito del Gobierno sea todo insensatez; lo que digo, en todo caso, es que claramente no hay una sola sensibilidad, no hay una sola interpretación. Me parece que hay visiones y opiniones honestas intelectualmente, que reconocen los hechos tal cual son, y otras que, por razones en principio ideológicas y eventualmente de otro tenor –no quiero ingresar en ese terreno–, prefieren hacer de cuenta que lo que pasa no pasa, desconocer la realidad en toda su dimensión y magnitud, y aceptar implícitamente –eso es muy grave– que los venezolanos sigan sufriendo la tortura –que ha sido denunciada por varias organizaciones de derechos humanos a escala internacional–, la privación de sus derechos más elementales, el cercenamiento de

las libertades políticas o la criminalización de la protesta, como decíamos antes. Es aceptar la circunstancia de que, como consecuencia del exceso de represión, hayan muerto decenas de venezolanos en el curso de las últimas semanas.

Estos son datos absolutamente objetivos que, a mi juicio, señora presidenta, deben estar en cualquier pronunciamiento que este Parlamento emita. Y, si no están esos contenidos, mejor sería que no haya ningún tipo de pronunciamiento porque, reitero, avanzar en una declaración que la única virtud o función que puede llegar a cumplir eventualmente es la de enjuagar nuestras conciencias, me parece que es peor que el silencio, que en todo caso puede resultar vergonzante, pero seguramente menos dañoso que una declaración que no dice las cosas como son y que no llama a las cosas por su nombre.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POZZI.- Señora presidenta: notoriamente, lo que el legislador Abdala ha mencionado es así. Nosotros no hemos firmado la presentación de la moción que el Frente Amplio ha puesto a consideración de esta Comisión Permanente en el día de hoy. Sí va a aparecer nuestra firma en el aditivo que se va a proponer después de la consideración de los temas que tenemos sobre la mesa.

Quiero que quede claro cuál es nuestra posición. Los tres puntos que el Frente Amplio ha propuesto en este proyecto de resolución nos contemplan, nos amparan y están en línea con lo que pensamos, así como el aditivo que después vamos a someter a consideración del Cuerpo. Sin embargo, tenemos una diferencia con la posición que los compañeros del Frente Amplio tienen en este punto: creemos que hay que reclamar la liberación de los presos políticos, como se hizo en algún momento acá en Uruguay, como en cualquier parte del mundo donde existan. Nosotros consideramos que en Venezuela existen presos políticos y, para que haya una total libertad a la hora de encarar un futuro que antes o después va a tener que atravesar esa nación hermana, se necesita que exista la plena libertad de todos los que quieran hacer política en ese país.

Es por ese motivo que nosotros no firmamos la declaración, pero sí vamos a dar nuestro voto afirmativo a todo el posicionamiento que el Frente Amplio ha tenido, porque somos personas de partido que entendemos que nuestra posición a veces puede ser mayoritaria y otras veces no. Aclaramos exactamente cuál es nuestro posicionamiento y manifestamos que vamos a acompañar lo que el Frente Amplio ha resuelto mayoritariamente y ha propuesto a esta cámara. Queda clara, entonces, nuestra posición: para nosotros una declaración debería contemplar el reclamo de que se libere a los presos políticos, que nuestra fuerza política entiende que sí los hay en Venezuela.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: en el marco de este debate hay algunas consideraciones que nos gustaría hacer.

En primer lugar, hemos presentado una moción que respalda todo lo actuado por la Cancillería de la república, lo que implica precisamente eso, sin dobles lecturas: todo lo actuado por la Cancillería de la república en el marco del Grupo de Contacto Internacional y del Mecanismo de Montevideo.

A veces parece que se está discutiendo más sobre cómo se va a posicionar el Frente Amplio –no el Gobierno– que sobre Venezuela. Tengo la impresión –y quizás sea una valoración muy personal– de que hace tiempo que lo que se busca es la fisura dentro del Frente Amplio. Sin embargo, hemos logrado sentirnos ampliamente representados por lo actuado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la República. Lo hemos repetido una y otra vez.

Además, nos parece que son injustas algunas de las valoraciones que se hicieron luego de que el Ministerio de Relaciones Exteriores viniera a dar explicaciones –porque a eso vino– sobre ciertas definiciones incluidas en las declaraciones realizadas luego de la reunión del grupo de diálogo instalado en Montevideo, que tienen que ver con el intento de ayudar y no entorpecer una instancia de diálogo. Es por eso que también se habló del no condicionamiento de ese diálogo.

Quiero citar lo que dijo el canciller Rodolfo Nin Novoa hace unos días, porque parece que se desconoce lo que él vino a plantear. Con respecto al punto de los presos políticos, al que se hace mención, planteaba lo siguiente: «Hay una visión distorsionada sobre la quita de condiciones. Lo que hizo Uruguay es actuar sobre una situación inédita, que es que hay dos presidentes en un país, uno que fue votado por seis millones de personas y otro que se autoproclamó. Lo que hizo Uruguay fue no poner condiciones porque son los propios venezolanos que deben resolver sus conflictos de forma interna y ver de qué quieren hablar. No se puede intervenir desde afuera y Uruguay reclamó muchísimas veces la liberación de los presos políticos porque no nos gustan de ninguna especie ni color. El que sugiera que Uruguay quiere presos políticos es miserable».

Lo único que estoy haciendo es leer las declaraciones de la comparecencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. ¿Por qué? Porque me parece que son meridianamente claras. Aquí nadie niega lo que no se puede negar; lo que

sí planteamos son las diferencias que podemos tener, por ejemplo, con respecto al ingreso de ayuda humanitaria, tal como dijimos en ocasión del llamado a sala. Como decía más temprano el legislador Carballo, la ayuda humanitaria no tendría razón de ser si no existiera bloqueo económico sobre Venezuela. ¡Eso hay que dejarlo claro! El perjuicio económico que ocasiona ese bloqueo se está dando hace mucho tiempo; no empezó en enero de este año, como quieren hacer creer algunos. Además, la ayuda humanitaria ni siquiera cubre una cifra significativa, comparada con lo que representa ese bloqueo para el pueblo venezolano en cuanto al acceso a bienes materiales que le aseguren una vida digna. Nosotros lo planteamos: la ayuda humanitaria no va a resolver el problema de fondo que tiene el pueblo venezolano, y el Gobierno uruguayo está haciendo grandes esfuerzos por solucionarlo.

Por otra parte, se habla en términos de bien o mal, de tibio o menos tibio, de ideología; la verdad es que para mí es una sorpresa pensar que en la política no hay ideología, señora presidenta. ¡Siempre hay una visión ideológica! La valoración y el análisis que uno hace acerca de cómo funciona un régimen político en cualquier parte del mundo está altamente teñido de ideología. «Ideología» no es una mala palabra, y eso lo queremos dejar claro también.

Asimismo hay algunas valoraciones en cuanto a la legitimidad o no del Gobierno de Venezuela. Ese tema se vuelve a poner arriba de la mesa, y es bien oportuno porque está recorriendo las noticias de todos los portales internacionales que, según el artículo que invocó el señor Guaidó, en las próximas horas vencerá el plazo después del cual debería llamar a elecciones.

Uruguay se bajó de esa condición, quedó afuera de esa condición, porque lo importante, justamente, era resolver de acuerdo con la opinión de los venezolanos. También hay que señalar que el señor Guaidó fue electo por el mismo órgano electoral que eligió al señor Maduro dos años antes. Entonces, si se cuestiona la legitimidad de uno, lo otro se explica solo. No queremos entrar en lo que hasta el propio canciller planteó aquí. El presidente fue electo con más de seis millones de votos y el señor Guaidó con noventa y siete mil. Por lo tanto, cuando hablamos de legitimidad tenemos que poner todos estos elementos sobre la mesa para no confundirnos.

Nuevamente estamos apoyando lo actuado por el Gobierno uruguayo, que respalda profundamente la búsqueda de una solución por la vía pacífica y del diálogo para la resolución de los conflictos. A eso es a lo que hemos tratado de apostar siempre. Muchas veces hemos expuesto sobre lo que puede ser un riesgo de intervención militar en la región, en América Latina, porque también reivindicamos la obligación de sentirnos latinoamericanos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: hay elementos que no merecen ningún comentario pero, obviamente siempre existe ideología, y los que dicen que no la tienen, la tienen; el pretender no tener ideología es tener una ideología.

La división interna del Frente Amplio –como la de cualquier otro partido político– no nos interesa especialmente si no fuera porque es Gobierno y, sobre todo, cuando esa división, que la conozco muy bien, se manifiesta incluso en el nombramiento de las personas que están al frente, en este caso, en el ministerio. El nombramiento del canciller Nin Novoa obedece a determinados sectores, y el del subsecretario Bergamino, a otro. Si los oímos hablar por separado o leemos sus declaraciones, da la impresión de que forman parte de distintos partidos políticos. ¿Esto es injerencia dentro de la interna del Frente? No; en este momento no nos interesa, aunque podría ser legítimo, porque en la vida democrática está permitido hacer comentarios, y ¡es Gobierno! Permítanme señalar –porque saben que no me gusta dejar de decir algo que me interesa expresar, y lo digo con mucho respeto– que el Frente Amplio nunca fue un partido, sino que siempre fue una coalición y un movimiento. Ahora funciona de otra manera y tiene todo el derecho del mundo de hacerlo. Eso lo quería dejar claro.

En la primera parte de la declaración se respaldan todas las acciones realizadas por la Cancillería, pero hubo resoluciones y actuaciones contradictorias en sí mismas. Por ejemplo, Uruguay, en medio de no querer saber, intervenir y opinar respecto de lo que estaba pasando en Venezuela –no voy a decir ni por qué lo pienso para no generar ninguna rispidez y ya intervine al respecto cuando recibimos al canciller–, participó de la suspensión de Venezuela en el Mercosur por la cláusula democrática. En esto hay un aspecto fundacional –no recuerdo la fecha, pero hace bastante– por el que el Mercosur, reitero, suspendió a Venezuela por aplicación de la cláusula democrática. Y a partir de que Uruguay procedió de esa manera, no debería haber habido ninguna contradicción posterior, porque era un reconocimiento público de que en Venezuela no había democracia; o si no, ¿qué? ¿Votó mal en el Mercosur?

¡Seguimos haciendo papelones, señora presidente! Uruguay nunca hizo papelones internacionalmente. Siempre estuvo del lado correcto. Incluso hubo Gobiernos de determinado color político con cancilleres de otro color y, ¡qué cancilleres! Recuerdo a los doctores Opertti y Gros Espiell.

Ahora me voy a referir a la segunda parte. El otro día señalé –y quizás fui antipática, sobre todo para con los asesores, pero me gusta decir lo que pienso– que se sabe derecho internacional o no se sabe; es una rama muy compleja del derecho y ha evolucionado muchísimo. Por

suerte, la gente que estudia derecho internacional –no solamente en los países del primer mundo, sino también de América Latina y, por supuesto, en Uruguay– es consciente de que el mundo cambió. Voy a poner como ejemplo un avance –que a veces cuestiono porque creo que es consecuencia del efecto péndulo en que incurren todos los seres humanos y, por consiguiente, también la comunidad internacional–, y es que los organismos internacionales de los que nosotros formamos parte tienen una injerencia directa en la interna de los países. Pagamos una indemnización –y todos lo compartimos– a la actual diputada Macarena Gelman –a la cual aprecio enormemente y ella lo sabe– porque vino la orden de un organismo internacional. No existe más el derecho internacional en forma absoluta; por otra parte, nunca se aplicó en forma absoluta en cuanto a la no injerencia y no intervención, porque cuando los países más o menos democráticos, más o menos ubicados en el mundo democrático se dieron cuenta de que con Hitler no se negociaba, se declaró la guerra y Chamberlain negoció y volvió a Inglaterra diciendo que estaba todo ganado. Stalin procedió de la misma manera, diciendo que no los iban a invadir y firmó el Tratado de Brest-Litovsk. ¡Genial! No; eso hace tiempo que está: por la guerra, por la reconstrucción y la construcción de las Naciones Unidas y de los organismos interamericanos. ¿Cómo que no vamos a intervenir?

El otro día hice referencia –y lo voy a recordar– que hay límites a la no injerencia, y obviamente que en Uruguay la vía armada no la queremos para adentro y menos para afuera. No la quisimos nunca en el Uruguay, y menos la queremos para otro país. ¿Lo tenemos que repetir nuevamente? Ahora bien: hay dos límites reconocidos por el derecho internacional –y más vale que se vayan *aggiornando*–, que los mencioné en otra oportunidad: los delitos de lesa humanidad y la violación a los derechos humanos. Cualquiera hoy puede ver las imágenes en tiempo real –porque queremos las redes sociales cuando nos conviene pero también son buenas para conocer la realidad en tiempo real–, pero, por ejemplo, mi generación se enteraba de las barbaridades de Estados Unidos en Vietnam leyendo el semanario *Marcha* y de pronto ya habían pasado muchos días. Ahora tenemos las imágenes en tiempo real. ¿Ustedes vieron el bloqueo a la ayuda humanitaria? Es algo ya como infantil, porque solamente una persona que no resiste una pericia psiquiátrica puede poner camiones, trozos de cemento, etcétera, para que no entre la ayuda humanitaria. ¡Eso es un delito de lesa humanidad! ¡Y todavía bailando alguna cumbia venezolana! Lo hace como una gracia, lo dice como un chiste. Y eso es permanente en Maduro. Sinceramente, ¿ahí no tenemos que intervenir con los organismos internacionales? No digo individualmente ni como país, sino con los organismos internacionales, reitero, que están previstos para eso. ¡Cómo se va a bloquear una ayuda humanitaria!

Otra cosa que quiero decir –y pido disculpas porque realmente fueron muchos los temas que se abordaron; no pensaba que hoy se iba a reeditar la discusión, pero no tengo inconveniente porque a mí me encanta la actividad parlamentaria– es lo siguiente: ¿otra vez nos van a vender el verso del bloqueo económico para justificar la miseria? Personalmente, me lo comí durante sesenta años con Cuba, pero no me lo creo más. Ahora, ¿se puede negar que haya un capitalismo o un socialismo de Estado integrado por personas sumamente ricas –millonarias, bimillonarias o trimillonarias–, que se benefician de dominar el Estado porque no hay democracia? ¡Por favor! Ya se sabe que los hijos de Fidel Castro pasean en yates por Europa y que la hija de Maduro tiene cuentas bancarias que superan los USD 4.000:000.000. ¡¿No ven la realidad?! No hay nada peor que no querer verla.

Me duele mucho la muerte de una compatriota; no voy a hacer una novela venezolana –como dije en otra ocasión– por el tema de las muertes, pero es algo real, y me enteré –siempre he seguido el proceso venezolano pero hay cosas de las que uno no se entera porque, como ya he dicho, la oposición no se entera si no es por la prensa– que hace más de dos años que el grupo de uruguayos que vive en Venezuela está pidiendo ayuda para acceder a los medicamentos. El otro día el señor canciller informó que siete uruguayos que viven en Isla Margarita están pidiendo ayuda humanitaria, pero resulta que hace dos años que se están haciendo las gestiones. Y hay que decir que ya murió más de una persona. En el día de hoy escuché la declaración de una uruguaya que vive en Venezuela hace más de treinta años, que dijo que su madre también murió por falta de medicamentos.

Ahora bien: si a Estados Unidos realmente le interesara bloquear a Venezuela desde el punto de vista económico, le cerraría el grifo del petróleo. ¡Venezuela es el principal proveedor de petróleo de Estados Unidos! Creo que más del 90 % del petróleo de Venezuela es vendido a Estados Unidos. Hay muchas empresas venezolanas –PDVSA ya está recontra fundida, pero hay empresas que a esta altura no sé si son venezolanas, de Maduro, de Cabello o de los hijos de ellos, porque la corrupción es vergonzosa– que procesan el petróleo. Como he dicho, si Estados Unidos realmente quisiera bloquear económicamente a Venezuela, le cerraría el grifo de entrada de petróleo y Venezuela duraría cinco minutos. En estos momentos a Estados Unidos le importa otra cosa, como lo dijimos el otro día. También están China y Rusia. Y ahora apareció un banco ruso muy importante que está bloqueando las cuentas.

Tendría muchas otras cosas para decir, pero solo quiero pedir que no le echen la culpa al bloqueo. A mí no me engañan dos veces con lo mismo. Cuando Chávez asumió el Gobierno –aclaro que lo respetaba y estaba entusiasmada con él; fue otro de mis errores–, el precio del petróleo estaba a USD 8; como los señores legisladores sabrán, luego alcanzó límites inusitados, de USD 120 y USD 150, y ahora está en aproximadamente USD 40. O sea que la crisis venezolana se produjo pura y exclusivamente porque es un narcogobierno corrupto, que lo que hace es aprovecharse del Estado para enriquecerse y no le importa la pro-

ducción venezolana. Se dedicaron solamente al petróleo porque es más fácil extraer las riquezas.

Para terminar, señora presidente, quiero decir que creo que la declaración propuesta por algunos legisladores del Frente Amplio complica al Gobierno, y a mí me importa lo que le pasa al Gobierno porque es mi Gobierno. No se trata de determinado partido político al que yo no voté, sino de mi Gobierno, el Gobierno del Uruguay; y yo quiero que al Gobierno del Uruguay le vaya bien y no quede del lado incorrecto a nivel internacional, porque ahí sí que vamos a tener problemas.

El expresidente Mujica es muy pícaro. Luego de que el canciller compareciera ante la Comisión Permanente, expresó públicamente que lo llamaron dos funcionarios de carrera del Departamento de Estado para tratar de que Uruguay cambiara su posición para que no se agravara la situación, porque Trump estaba dispuesto a cualquier cosa. Aunque eso ya lo sabemos, no olvidemos que Estados Unidos es una democracia con instituciones muy fuertes, que pueden llegar a frenar a Trump –no tengo ninguna duda–; de hecho, el Parlamento y los legisladores republicanos le han trancado muchas de sus locuras. ¡No seamos infantiles en el estudio de la política internacional! Sin embargo, Trump está ahí y es una persona que tampoco resiste una pericia psiquiátrica.

Pero ¿qué pasó? Casualmente, luego de lo expresado por Mujica –que era para sus seguidores– viene el presidente Macri a hablar con el presidente Vázquez, quien inmediatamente toma las riendas del asunto. Importantes analistas estudiaron esta situación. El presidente asumió personalmente la conducción de la problemática con Venezuela; dicho de otra manera, desplazó a la Cancillería, no a Nin Novoa –porque estoy segura de que está de acuerdo con el presidente–, sino a todos aquellos que no estaban de acuerdo con hacer las declaraciones y poner al Uruguay en el lugar que tenemos que ponerlo frente a la situación de Venezuela.

Se ha dicho que el presidente Macri vino a hablar de otra cosa. ¿Otra vez lo mismo? ¡No nos subestimen! Se reunieron solos, sin la presencia de los cancilleres y sin asesores. Sinceramente, me hubiera gustado ser una mosca para estar dando vueltas por ahí y saber qué vino a hacer el presidente Macri al Uruguay. Como he expresado, el presidente Vázquez asumió la conducción de lo que se hará con Venezuela; y nuestro presidente no está peleado con Estados Unidos, ¡de ninguna manera! No voy a caer en el lugar común de decir que es una persona del Departamento de Estado, pero sí es cierto que es asesor del Fondo Monetario Internacional y que cuando el Frente Amplio asumió el Gobierno, se brindó con champán frente a la Casa Blanca, con lo que todos nos quedamos sorprendidos.

En definitiva, creo que Vázquez tiene una posición profesional frente a la política internacional, y por momentos está más atado y por momentos está más liberado. En este momento, creo que por un lado está la presión internacional –que, sin ninguna duda, viene por el lado del Departamento de Estado– y, por otro, la comunicación que Mujica hizo a sus seguidores pidiendo calma, porque puede pasar cualquier cosa y el Uruguay podría quedar mal.

Como decía, esta declaración no se condice con la posición actual del Uruguay, con lo que sucedió entre que compareció el Canciller, se movió la política internacional y empezaron a jugar los mecanismos de presión internacionales. Me refiero a «presión» en el buen sentido: cuando se ve que un país que pertenece a una comunidad internacional determinada se está saliendo de sus carriles, tratan de volver a encauzarlo. Vázquez no es tonto y Mujica tampoco, por lo que se volvió a producir lo que se produjo muchas veces a lo largo de estos quince años.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–¡Volvamos al redil, muchachos!, a solicitud del presidente de la república, quien seguramente recibió recomendaciones de organismos internacionales que le advirtieron que la cosa venía en serio.

Muchas gracias, señora presidente.

SEÑOR CARBALLO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CARBALLO.- Señora presidenta: ¡bienvenidos sean los elementos que se han incorporado al debate!

Se ha hecho referencia al petróleo. Sin dudas, el tema del petróleo y el interés que tienen algunos países por una de las reservas más importantes del mundo es uno de los grandes debates que se plantea cuando se habla de Venezuela. Hemos escuchado con claridad cuáles han sido las posturas con relación a este tema.

Hace instantes, integrantes de nuestra bancada hablaban del Gobierno actual. El Gobierno de Venezuela fue elegido democráticamente, a través de elecciones, con el mismo sistema que se utilizó para elegir a la Asamblea Nacional. Incluso, podríamos historiar la situación en Venezuela, porque esto no es nuevo. De hecho, a fines de la década de los noventa o del primer Gobierno de Chávez, se dio un golpe de Estado. ¿Se acuerdan de eso? ¿Se acuerdan que en Venezuela intentaron sacar al Gobierno que fuera electo de forma democrática? Reitero, entonces, que no es un tema nuevo, sino algo que viene desde hace unos cuantos años. Digo esto en el entendido de que no importa quién sea el presidente, sino que en realidad allí hay una clara definición de ir contra la Revolución bolivariana.

Me parece importante señalar estos aspectos, ya que también se ha mencionado que nuestra fuerza política se

ha olvidado de los postulados históricos; sin embargo, no es así.

Cuando hice referencia a la convención internacional, cité a Alberto Mañé, a Juan José de Amézaga, a Juan Carlos Blanco, a Luis Alberto de Herrera, a Pedro Manini Ríos, a Luis Morquio, a José Serrato y a José Pedro Varela, como algunos de los firmantes de su artículo 8.º, que habla de la no intervención. Nosotros no nos olvidamos de ninguno de los postulados. Esta fuerza política no se olvida de ninguno de los postulados y no sé si todos podrán decir lo mismo.

Por eso, considero importante decir las cosas por su nombre, sobre todo, porque hemos escuchado algunas expresiones sobre el proceder de nuestra fuerza política.

Quiero dejar claro lo siguiente. Sé que es parte del juego político, pero una y otra vez se ha intentado incidir en la interna de los partidos. Por más que se le busque la vuelta, ese es el objetivo. Es más, deseo trasmitir que toda esta bancada está detrás del Gobierno para respaldarlo en sus actitudes y en el trabajo que lleva adelante. Como sucede en todos los partidos, podemos tener diferentes opiniones, pero en la unidad de acción la postura que adoptará en el día de hoy esta fuerza política es unitaria, única, porque así lo hemos definido. Podemos tener diferencias sobre el tema de los presos políticos ¡claro que sí! Si alguien está preso por tender un cable en la noche, colocar un alambre de acero de vereda a vereda para que la gente se decapite, o por prender fuego a un joven por el solo hecho de tener puesta una camiseta del chavismo significa ser preso político, podríamos discutirlo muchísimo. Pero tengamos en cuenta que existe información de los dos lados para poner en la balanza y, en mi opinión, el señor canciller fue muy claro en relación con este tema. Construir un diálogo, buscar la paz, encontrar una salida que sea democrática y poner sobre la mesa determinadas condiciones a un Gobierno para que se siente a conversar es complicado. Quizás, hasta se podría pensar en algún mecanismo para estudiar caso a caso quiénes son presos políticos y quiénes no.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Termino, señora presidenta.

Aquí también se habló de la Asamblea General. Recuerdo los primeros debates que tuvimos sobre Venezuela tiempo atrás, en los que escuchamos a algunos actores políticos defender a Henrique Capriles, quien, pese a no representar al chavismo –sino todo lo contrario, integra la oposición– no reconoció públicamente a Guaidó como presidente.

En consecuencia, pienso que es necesario poner un poco de luz a un conjunto de acciones con las que, en forma permanente, el Gobierno nacional ha intentado encontrar la paz y una salida pacífica para la situación en Venezuela.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: la verdad es que no tengo intención alguna de inmiscuirme en la interna de los partidos, por tanto, se delatan solos. Esto es lo primero que quiero decir, así no discutimos más.

Si quieren debatir sobre el pasado, un día lo haremos, excepto que quieran hacerlo sobre historia, como forma de entender la realidad.

No se puede comparar los seis millones de votos que obtuvo Maduro con los noventa y seis mil votos que obtuvo Guaidó. Cuando el otro día lo mencionó el señor canciller –a quien le tengo un enorme respeto– no le quise contestar; ahora, al señor legislador preopinante –a quien también le tengo un enorme respeto– le digo que no sigan reiterando estas cosas. Incluso, la comparación se hizo hasta con los votos que consiguió Macron. ¡¿Qué tiene que ver?! Es como comparar zapallos con mandarinas; no tiene nada que ver.

Podemos hacer un catálogo de varias páginas con todos los vicios que tuvo el proceso electoral venezolano. ¿La única que tiene legitimidad es la Asamblea Nacional porque nosotros queramos? ¡No! Tiene legitimidad porque se respetaron todas las garantías porque, además, había veedores internacionales y demás.

En cuanto al abstencionismo de la oposición venezolana, lo puedo cuestionar, pero desde el Uruguay. Nunca fui abstencionista en mi país, pero son realidades diferentes. Todos los venezolanos –incluso los empleados públicos– tienen que usar una tarjeta, sobre todo para retirar alimentos, pero también es la que necesitan para votar. Quien no tenga sellada esa tarjeta –no sé cómo se llama y tampoco me interesa saberlo– corre riesgos.

Maduro intervino el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela y cambió todos sus integrantes –intervino lo que sería el equivalente a la Corte Electoral de nuestro país– por gente directamente adherida a su régimen. ¿De qué me están hablando? ¡La procuradora general, que era chavista, huyó del país por las persecuciones! ¿Todo eso no lo ven? ¿Cómo pueden hablar de seis millones de votos legítimos de Maduro y de noventa y seis mil de Guaidó? Fueron dos elecciones diferentes y no tiene nada que ver una cosa con la otra. Ahora bien, ¿no es más fácil decir que el Uruguay no puede seguir defendiendo esta realidad, que no puede seguir defendiendo los crímenes de lesa humanidad, así como el avasallamiento de las libertades? No podemos, excepto –no hubiera querido llegar a ese punto–

que se esté defendiendo otras cosas a las que no quiero ingresar porque estoy respondiendo a una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debe atenerse a contestar una alusión, señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Exactamente, señora presidente; usted sabe que cumplo con el Reglamento.

Como dije, no es mi intención ingresar en ese tema porque dispongo de solo cinco minutos para hacer uso de la palabra y para abordarlo necesitaría cinco horas.

¡Por favor! Realmente me preocupa que por proceder de esta manera estemos dejando mal al Gobierno de la nación. Esta declaración no está en línea con lo que sostiene hoy el señor presidente de la república. ¡No va en la misma línea en la que está el Uruguay representado por el presidente de todos los uruguayos! ¡No va!

Señora presidente: daría la impresión de que fuéramos solamente nosotros, los de la oposición, los que sostienen esto; sin embargo, también lo hacen Alemania, Francia, Canadá, los países latinoamericanos con Gobiernos democráticos; en fin, el mundo occidental democrático. ¿Esto no les dice nada? ¿Nunca pensaron en que, si todo el mundo piensa distinto, pueden ser ustedes los equivocados? Aunque sea por eso, retiren la moción y votemos una en conjunto. Seguramente al Gobierno uruguayo y al Uruguay les estaremos haciendo un gran favor. Ese es el objetivo de la oposición en situaciones críticas.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: brevemente quiero poner el énfasis en un aspecto que considero necesario, a efectos de que quede claro el sentido de nuestra preocupación.

Nosotros no actuamos por resignación o porque estemos persiguiendo determinada finalidad política y, entonces, por una vía indirecta u oblicua tratamos de llegar a ciertos resultados o intervenir en la interna de otros partidos políticos, en este caso del Frente Amplio. ¡No! Nosotros nos manejamos con el sentido común.

Pienso que la realidad venezolana rompe los ojos, que no admite dos lecturas y que tampoco se puede pasar por el prisma ideológico. No descarto la importancia que tienen las ideologías; no subestimo su valor. Se ha invocado reiteradamente a Herrera, quien una vez habló del maravilloso fenómeno de la vida bajo el prisma ideológico. ¡Por supuesto que las ideologías importan! Sin dudas importan, pero desde el punto de vista de la vigencia de la democracia y de la libertad me parece que esto hay que verlo en blanco o en negro. No se puede, señora presidenta, a la hora de analizar los hechos –para, en definitiva, alcanzar el resultado que estamos preconizando–, entreverar momentos que son distintos, mezclar etapas diferentes de un mismo proceso político, en este caso, el proceso político venezolano. ¡No es lo mismo la etapa de Chávez que la etapa de Maduro! El contexto en el que fue electo Maduro recientemente es totalmente distinto al contexto en el que fue electa antes la Asamblea Nacional. En el medio pasaron cosas muy importantes, como, por ejemplo, la convocatoria a una elección, en sí misma fraudulenta, para elegir una Asamblea Constituyente que fue un fraude y que en los hechos ha venido a sustituir a la autoridad legislativa legítima, que es la Asamblea Nacional.

Tengo aquí la Constitución de Venezuela que dice claramente que la Asamblea Constituyente puede ser convocada para reformar la Constitución o para reformar el Estado, porque incluso hay vías de reforma constitucional que van por fuera de una asamblea constituyente. Ahora, la Asamblea Constituyente no puede ser convocada e instaurada para legislar y para sustituir al órgano legislativo competente, que es la Asamblea Nacional. Y eso es lo que ha ocurrido. Eso ocurrió entre la elección de la Asamblea Nacional y esta última elección de Maduro, que claramente fue fraudulenta, porque en medio de todo eso, como dije antes, se cooptó el poder electoral, se manipuló la elección, se metieron presos a los dirigentes, se prohibieron los partidos políticos. ¿Eso no es parte del análisis?

No se nos puede decir que esto es un juego político, como se dijo, o que nosotros estamos coadyuvando a ir en contra de la Revolución bolivariana. ¡No, señora presidenta! Como ciudadano del Uruguay y como dirigente político uruguayo, antes que la Revolución bolivariana me preocupan otras cosas, entre ellas, el destino nacional. A mí me preocupa la situación del Uruguay.

Por lo tanto, frente a la realidad de Venezuela, simplemente intento describir los hechos tal cual son; y desde ese punto de vista, si se violan las libertades, señalarlo. No hay en esto un quebrantamiento del principio de no intervención, como también se ha postulado. Ahora resulta que todos somos herreristas. Nunca vi a la bancada de gobierno invocar tanto a Herrera como lo ha hecho en los últimos tiempos y en estos debates que hemos tenido con relación a Venezuela. Sin embargo, señora presidenta, el herrerismo y Herrera nunca postularon el principio de no intervención en términos de indiferencia, sino en los términos que todos reconocemos: los de no intervenir en los temas de los venezolanos para dar lugar a que los resuelvan los propios venezolanos. ¡Pero eso no quiere decir que miremos para el costado, sino que allí, donde acontece la violación de los derechos humanos, lo señalemos! Además, el principio de no intervención tampoco es estático; ha habido una evolución: después vino la doctrina Larreta, que postuló el paralelismo entre la democracia y

la paz; el Pacto de San José de Costa Rica, que postuló la plena vigencia de la democracia a nivel de todos los Estados miembros del sistema interamericano, así como las cláusulas democráticas del Mercosur y de la Unasur. ¿O después de todo, el Gobierno del Frente Amplio, cuando votó la suspensión de Venezuela del Mercosur e invocó el quiebre del orden democrático en ese país, estaba yendo en contra de la Revolución bolivariana?

SEÑORA PRESIDENTA.- Exhortamos al señor legislador a que responda la alusión.

SEÑOR ABDALA.- Es la forma de contestarla, señora presidenta.

Se nos dijo que estábamos yendo en contra de la Revolución bolivariana. Yo pregunto: ¿el Gobierno del Frente Amplio fue contra la Revolución bolivariana cuando votó la suspensión de Venezuela del Mercosur y dijo que se había quebrado el orden constitucional?

Entonces, ¿cómo se puede decir que están respaldando al Gobierno, cuando este lo que pide son elecciones libres para Venezuela? Cuando el Gobierno pide elecciones libres, creíbles y transparentes para Venezuela, ¿está yendo en contra de la Revolución chavista? Es muy difícil de entender la posición que el Frente Amplio ha venido a sostener a este debate.

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POZZI.- Gracias, señora presidenta.

El Uruguay ha tenido una larga historia de relacionamiento internacional que lo ha prestigiado y lo ha puesto, a pesar de ser un país tan pequeño, en los primeros sitiales del mundo en este aspecto. Quiero reivindicar en este ámbito que en estos quince años esa historia se mantuvo, y se mantuvo de principio a fin. No somos hoy, a esta hora ni a esta altura, un país que esté a los bandazos en ninguna cuestión de la política internacional y que no sea mirado por otros países como una especie de «faro de lo que va quedando» en una América Latina que está bastante cuestionada en ese sentido. De manera que no estamos a los bandazos en materia de política internacional y tampoco tenemos una Cancillería en la que todos sean una manga de ineptos comparados con otros «grandes cerebros» que hubo anteriormente. Esta es una de las ideas que quería expresar.

La otra cuestión a la que quiero referirme es que la bancada del Frente Amplio y el Gobierno de este país –electo democráticamente– no han resuelto apoyar a Maduro o a Guaidó, han resuelto apoyar una salida en paz para Venezuela. Quiero creer que no estaremos acá dentro de un tiempo viendo cómo hacemos para pronunciarnos si lo que sucede en Venezuela es un baño de sangre aún peor del que ya hay hoy; quiero creer que si mañana ocurre una intervención no tendremos que ver cómo la podemos justificar. Eso es lo que nosotros estamos tratando de evitar.

¡Y no estamos erigiendo para pechar, señora presidenta! En todo caso, nosotros estamos pechando por todos los que están en una posición, que legítimamente piensan que es la mejor para Venezuela. En definitiva, lo que defendemos es una salida en paz. Pero la defendemos desde el punto de vista de un país que durante toda su historia –sacando episodios que todos queremos olvidar– y, ciertamente, desde la salida democrática de la Dictadura hasta el día de hoy, hasta este momento, es un ejemplo de republicanismo, de democracia y de participación popular. Eso es el Uruguay: un ejemplo en Latinoamérica y en el mundo. Así lo muestran todos los indicadores que miden este tipo de temas y así lo muestra la realidad que vemos todos los días, por eso somos un ejemplo. Nuestra participación en el Consejo de Seguridad de la ONU no pasó desapercibida, sino que también fue destacada.

Reitero, entonces, que no somos ni un Gobierno que ande a los bandazos en materia internacional –como nunca hubo en esta república– ni somos un Gobierno que tenga una Cancillería conducida por gente inepta que no sabe para dónde va. Eso lo rechazamos profundamente; la realidad indica que estamos exactamente en el sentido contrario.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: me interesa recordar el motivo original que ha dado lugar a que estemos de nuevo en este ámbito discutiendo sobre Venezuela, porque origen y principio tienen las cosas.

¿Por qué estamos acá? Este tema ya lo discutimos, o sea, no es «Hoy, tema libre: Venezuela». No; no es «Hoy, tema libre: Venezuela». La verdad es que esto es una especie de efecto colateral del llamado que se hizo al señor canciller en régimen de comisión general para que explicara por qué el Gobierno uruguayo ¡había reconocido a Maduro!; este fue el origen del llamado a comisión general que tuvo lugar la semana pasada. Luego, el legislador Bordaberry –que hoy no está acá– presentó una moción que, en vez de discutirse en esa instancia, se discutió una semana después. No es «Tema libre: Venezuela», sino la discusión de dos mociones y, obviamente, el Gobierno va a respaldar a la Cancillería, porque de allí venimos, y no va a respaldar la moción de la oposición. Por tanto, esto no tiene nada que ver con el reconocimiento de los presos políticos. ¡No!

Acá hay dos posiciones absolutamente encontradas: la perspectiva del Frente Amplio y el enfoque de la oposición. Básicamente, están encontradas por una razón: el respaldo a lo actuado o no actuado por el Gobierno uruguayo con respecto a iniciar un proceso de negociaciones con la Unión Europea, con el respaldo de las Naciones Unidas, y con otros países de América Latina para encontrar una solución pacífica al conflicto de Venezuela. ¿Por qué? Porque hay amenaza de una intervención armada. ¿Por qué? Porque hay un bloqueo económico que está llevando –¡ah, sí!– a una crisis humanitaria en Venezuela. ¡Estos son los hechos, señora presidenta!

Esa distancia que media entre el Frente Amplio, el Gobierno y la oposición es insalvable. La oposición no quiso sumarse al intento negociador del Gobierno. Después veremos qué resultado puede dar, porque no hay nada asegurado, pero de buena fe el Uruguay ofició de país anfitrión e inició el proceso de diálogo, con toda la discusión que dimos hace una semana y que no vamos a reeditar.

Este es el origen de que existan dos mociones, señora presidenta. No hay otro. No vamos a confundir los tantos hablando de los presos políticos, de las diferencias en el interior del Frente Amplio. ¡No! Porque el Frente Amplio –por suerte– es un partido que desde el centro hasta la izquierda lo abarca todo –esa es la clave de su éxito– y, de esa forma, en el espectro ideológico se reparte en una cantidad de fracciones. Es un partido diverso. Hago esta aclaración politológica: todos los partidos uruguayos son la suma de fracciones, pero es importante señalar esta diversidad que tiene el Frente Amplio.

En cuanto a las diferencias con respecto a Venezuela, creo que existen tantas como personas de izquierda y votantes frenteamplistas hay en este país. Digo esto porque en cualquier lugar donde nos juntemos, discutimos sobre Venezuela, al igual que antes lo hacíamos sobre Cuba. Sin embargo, como decía el señor legislador Pozzi, las diferencias que tenemos entre nosotros son infinitamente menores, comparadas con la brecha que nos separa de la oposición, no solo en cuanto a la comprensión política e ideológica acerca de lo que sucede en Venezuela, no solo sobre cómo el conflicto de Venezuela está enmarcado en una nueva guerra fría que va a tomar a América Latina como piecita de ajedrez en el escenario mundial, sino que tenemos diferencias con respecto a la posición estratégica que se toma con relación a este asunto. En este sentido, la oposición decidió respaldar a Guaidó, mientras que a nosotros ese respaldo nos pareció totalmente irresponsable, considerando, por el contrario, que eso significa entrar en el juego del intervencionismo militar, en el bloqueo económico, en la injerencia externa. Entonces, Gobierno y Frente Amplio, decidimos ir por otro camino, es decir, el de la estrategia de la negociación. No es que no haya modo de discutir, es que estas son las diferencias: la oposición reconoce a Guaidó, y nosotros tomamos el camino de la negociación.

Voy a remitirme ahora a defender la moción, para hacer honor al hecho de que las cosas tienen origen y principio. En el primer punto de la declaración se respaldan las acciones realizadas y descritas por la Cancillería en procura de la salida en paz, negociada y acordada por los propios venezolanos.

Señora presidenta: también voy a pedir que los puntos de esta moción se voten por separado porque –por las dudas, quizá me equivoque– quiero saber si la oposición desea votar este primer asunto, es decir, respaldar o no las acciones de la Cancillería. Yo creo que este es un punto crucial en el que la oposición, muy legítimamente, se comporta como tal. No obstante, insisto, no se puede reconocer a Guaidó y apoyar una negociación. Los países europeos, gracias a la negociación de Uruguay, están tratando de conciliar ambas cosas, pero para mí es irreconciliable reconocer a Guaidó y, al mismo tiempo, decir «vamos a negociar». Así no se negocia.

Por tanto, creo que el primer punto es respaldar lo actuado por Cancillería. Esto es lo que hace vínculo entre la sesión de hoy y la pasada, que es la razón por la que hoy estamos aquí.

En segundo lugar, quiero señalar que el principio de no injerencia va mucho más allá de la injerencia militar. Podríamos decir que estamos en contra de toda intervención militar porque nadie –ni aun quienes apoyan la intervención militar–, jamás, dice que está a favor de ella. Todas las intervenciones militares que se han realizado en los últimos tiempos siempre se han hecho en nombre de la democracia. ¡Siempre! Se hacen en nombre de la democracia, de los derechos humanos, de la crisis humanitaria. No conozco ninguna intervención militar que se justifique por sí misma; siempre se usan los conceptos y las palabras que llegan al corazón político del mundo. La utilización de la fuerza no se justifica por sí misma, sino que necesita algo que lo haga. Es por esa razón que los puntos dos y tres de nuestra declaración son inseparables.

El hecho de que los Gobiernos del mundo, incluyendo los latinoamericanos, reconozcan a un presidente encargado de Venezuela, nos retrotrae a la época de la colonia, antes de Simón Bolívar, cuando las colonias tenían encargados de las monarquías. De la sede central de la monarquía venían los encargados. Por tanto, reconocer a un presidente encargado ya es asumir una postura injerencista.

Quiero referirme ahora al tema del bloqueo. Voy a citar lo más insospechado de todo: un artículo de *The Economist* y otro de la CNN a fin de no hablar de *Página/12* ni de lo que dijo Maduro. En esos artículos se analiza la situación actual. Creo que hoy en día cualquiera se pregunta qué es lo que está ocurriendo en Venezuela, más allá de lo que ocurre en ese país. El tema Venezuela dejó de ser el tema hace mucho tiempo. Entonces, ¿qué es lo que se plantean los analistas? En América Latina estamos en una nueva guerra fría donde Trump, *so pretexto* de la

crisis humanitaria en Venezuela, está poniendo un freno a China, país que en esta última década se ha transformado en el principal inversor de América Latina. Hay decenas de artículos inteligentes que hablan sobre este asunto. Entonces, señora presidenta, si no hablamos sobre esto, si solamente nos referimos a Venezuela y juzgamos el asunto, hablamos solo del diez por ciento del tema, porque allí se juegan varias cosas. Una de ellas es que hay una guerra del petróleo. Eso es obvio. En este momento Venezuela es –¡pobre Venezuela!– una piecita en el ajedrez mundial de la lucha por el predominio, en un mundo que va dejando de ser unipolar y se va transformando en multipolar. Eso está ocurriendo de una manera no precisamente liviana ni agradable para los pobres países de capitalismo periférico como el nuestro.

Es por esa razón que los puntos dos y tres, es decir, los relativos al bloqueo y a la injerencia, van juntos. Digo esto porque la decisión de bloquear a Venezuela y de estrangularla económicamente hasta la inanición es una decisión ya tomada por el Departamento de Estado. A nadie se le puede ocurrir pensar otra cosa. Está aquí. La CNN, en la sección «Dinero», dice que hay que tener cuidado con el tema Venezuela porque las sanciones por parte de Estados Unidos hacia ese país están teniendo un efecto paralizador en los suministros de petróleo. Aquí se está comprando un problema mucho más grande, ¡mucho más grande! Me refiero a la vieja y querida guerra del petróleo, la guerra por los recursos naturales.

Con respecto a la injerencia militar, no se trata de que Estados Unidos vaya a hacer una intervención armada, de la mano de Colombia, a través de la frontera venezolana. No va a ser Irak. Hoy son otras cosas. Nosotros advertimos: estos dos aspectos, la intervención militar camuflada y el bloqueo económico, van juntos. Francamente, si yo soy Maduro, no voy a aceptar la ayuda humanitaria de Colombia, y menos la de Trump. ¡¿En qué cabeza cabe?! ¡¿En qué cabeza cabe que voy a aceptar ayuda humanitaria ofrecida por Estados Unidos, el Estado que me está declarando la guerra?! Se trata de una guerra de baja intensidad declarada desde hace mucho tiempo. ¡En ninguna cabeza cabe! ¡Es lógico!

Insisto, señora presidenta: quiero referirme a la moción porque sería, y debería ser, incapaz de acusar de ingenuo, de infantil, a ninguno de los colegas que están sentados en este recinto, pidiéndoles que miraran el juego grande, no el chiquito. Cada uno que piense lo que quiera. Creo que el comportamiento denigratorio hacia el pensamiento del otro no solo no funciona bien en la democracia, sino que impide que haya diálogo: un diálogo son dos logos, dos razones que se reconocen. En lo personal, no dejo de reconocer las razones de la oposición, lo que ocurre es que estoy en las antípodas de la manera en que lo hace y de cómo se plantea este tema. ¡Ja! ¡Pero sus razones tendrán! Todos tenemos las nuestras, y la primera razón es la de respaldar a la Cancillería. La segunda es advertir contra la injerencia externa, porque el bloqueo es parte central, centralísima, de la injerencia externa. ¿Qué país puede permanecer con un bloqueo financiero como el de Venezuela? Repito: ¿qué país puede permanecer con un bloqueo financiero como el que sufre Venezuela? Es de hacer notar, por ejemplo, que Venezuela no produce medicamentos, no tiene una industria farmacéutica.

El último punto –igual voy a pedir que se vote punto por punto– dice: «Insta a resolver los conflictos a través de la vía democrática, que es siempre la consulta popular de acuerdo con los mecanismos previstos en la Constitución de Venezuela». ¿Qué decimos con esto? ¡Elecciones, ¿eh?! Elecciones; siempre elecciones. Pero no le voy a decir a Venezuela cuándo las tiene que hacer, si las presidenciales primero y las legislativas después, o las presidenciales primero y las legislativas nunca. No voy a decir eso a Venezuela, ¿eh? Pero elecciones, siempre: libres, transparentes y democráticas. Elecciones siempre significa, también, combatir el abstencionismo.

Estos son los puntos de la definición; estos son los puntos que la bancada del Frente Amplio propone votar aquí, en la Comisión Permanente, para terminar de resolver –insisto– un tema que discutimos durante horas hace una semana y respecto del cual creo que no vamos a ponernos de acuerdo.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Gracias, señora presidenta.

Es muy motivante escuchar a la señora legisladora que me precedió en el uso de la palabra –que siempre alude a la oposición de tal manera que dan ganas de hablar por largo rato– porque, la verdad, es muy provocador. Personalmente, me resulta muy removedor y me gustaría discutir horas con la señora legisladora, ya que me encanta encontrar tan claramente de manifiesto una posición muy diferente a la que tenemos determinadas personas con pensamiento liberal y libertario, y que nos posicionamos de esa manera.

¡Es maravilloso escuchar cómo se habla de las intervenciones! ¡Es maravilloso escuchar cómo nos olvidamos de todo lo que pasó en Europa oriental durante medio siglo, cómo se desmoronó y cómo nunca se levantaba la voz cuando se destruían las rebeliones de los pueblos que trataban de buscar su libertad! ¡Es maravilloso escuchar cómo se habla de las elecciones y se olvida lo que está pasando en una gran isla del Caribe que tiene un pueblo maravilloso! ¡Es increíble escuchar cómo se habla de intervención militar y no se alude a lo que hoy está pasando, justamente, en la isla del Caribe!

Cuando uno ve cuál fue el posicionamiento que tuvo el Gobierno uruguayo con Paraguay, cuando uno ve cuáles han sido los posicionamientos en general –sobre esto voy a decir una vez más que quiebro una lanza por el señor canciller, a quien veo bien posicionado, pero no por el presidente de la república, quien hace muy poquito, ahí nomás, atrás de la lomita, dijo que en Venezuela había separación de poderes y una plena democracia– puede entender que hay cosas que llevan a una fuerza política a caer en una serie de contradicciones que dejan claro a los ojos de la gente qué están tratando de decir.

Acá la actitud es defender a los villanos o a todo aquel dictador que esté cercano políticamente. ¡Eso es lo que está pasando! Es lo que pasó en Afganistán; es lo que pasó en Praga; es la actitud de determinados sectores ideológicos frente a las actuaciones de Gobiernos con los que tienen sintonía ideológica. ¡Nosotros reclamamos la libertad! Nos dicen que debe cesar el bloqueo por las necesidades básicas de alimentos y medicamentos. ¿Y qué estamos haciendo cuando pedimos que ingrese la ayuda humanitaria? ¿A quiénes se refieren cuando plantean ese tema, señora presidenta?

A esta altura, creo que la discusión está demasiado avanzada y todos sabemos quiénes están del lado del dictador fascista. ¡Está claro quiénes apoyan la dictadura fascista de Venezuela y quiénes queremos elecciones libres!

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa entiende el fervor de la discusión, pero solicita a los señores legisladores mantener la calma.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: pido disculpas si el tono fue subido, pero aclaro que no estoy alterado y mantengo el orden; simplemente, lo que estoy tratando de expresar con tanto fervor es la indignación política que el tema me provoca.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que está planteando no es una cuestión de orden, señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Bueno, pero no me rete. ¡Vuelva a la docencia y diga a sus alumnos lo que tienen que hacer! Mientras tanto, no me dicte a mí pautas de comportamiento.

(Intervención de una señora legisladora que no se escucha).

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AMORÍN.- Gracias, señora presidenta.

Voy a explicar por qué no vamos a votar la moción presentada por el Frente Amplio, que es el punto que está en discusión.

En primer lugar, es claro que no vamos a respaldar las acciones de la Cancillería ni de este Gobierno del Frente Amplio con respecto a Venezuela por distintos motivos, pero básicamente por la absoluta incoherencia con la que se ha manejado.

Quiero recordar –no voy a hacer historia, sino que voy a hablar de temas recientes– cómo fue el ingreso de Venezuela al Mercosur, antes de que fuera echado por la cláusula democrática. ¿Cómo entró Venezuela al Mercosur? Entró en una situación vergonzosa. El presidente Mujica, acompañado por su canciller, el doctor Almagro, fue a Argentina, donde un par de países –Brasil y Argentina, o mejor dicho, las señoras Dilma Rousseff y Cristina Fernández de Kirchner– tenían la clara idea de echar a Paraguay del Mercosur por cuestiones internas. Apoyados en la Constitución, una cantidad de legisladores echaron al presidente Lugo por cuestiones internas de Paraguay, esos mismos temas internos que hoy defiende el Frente Amplio. En su momento, el canciller Almagro decía que no se podía echar a Paraguay por temas internos, porque no había que meterse en temas internos –como muy bien lo dijo el señor legislador Pozzi–; pero el presidente Mujica, violando todas las ideas y tradiciones uruguayas, y en contra de la legislación internacional, vota para echar a Paraguay porque era el único país que se negaba a que Venezuela ingresara al Mercosur. Y allí dice el presidente Mujica su famosa frase, que lo pinta de cuerpo entero: «Lo político está por encima de lo jurídico». Es así como entramos en esa defensa a ultranza que ha hecho el Frente Amplio y sus Gobiernos, del régimen chavista y del régimen de Maduro.

Recién decía la señora legisladora Moreira: «¡Ja! Sus razones tendrán los opositores para defender otra cosa». ¿¡Ja! Razones tendremos nosotros? ¿O: ¡Ja! Sus razones tendrán ellos? ¿Por qué esa defensa? ¡Se va a saber!, porque las cosas tarde o temprano se saben. Porque un día va a caer Maduro; porque un día va a caer la dictadura de Maduro; porque un día serán libres los presos políticos; porque un día volverá a reinar la democracia en Venezuela, y ese día, ¡ja!, sabremos cuáles eran sus razones.

(Apoyados).

–No vamos a votar el punto primero porque no estamos para nada de acuerdo con la conducta de la Cancillería; ¡para nada! Idas y venidas a favor de este, y después nos damos vuelta; viene la comisionada europea y aceptamos esto, pero no lo de los presos políticos; viene el presidente Macri y estamos de acuerdo con las elecciones

libres. ¡Cambiamos todos los días! ¿Cómo puedo estar de acuerdo con algo que no tiene coherencia? Es más: no sé qué van a decir mañana.

Nosotros presentamos una moción que fue votada en contra –veo la lucecita roja y aclaro que aunque tendría para rato, no voy a hablar mucho más porque dije todo lo que quería decir–, y no vamos a votar ninguno de los tres puntos de esta moción.

Se ha dicho que el problema económico y humanitario de Venezuela se debe al bloqueo. Pero ¡si se han robado todo! Han robado asquerosamente. La mafia militar que respalda a Maduro son todos unos corruptos y lo sabemos. ¡Lo sabemos todos! ¡Todos sabemos que son corruptos! ¡Han robado todo! Han puesto a sus amigos en PDVSA, aunque no sepan nada de petróleo, para robar. Producen la tercera parte de lo que debieran producir. ¡Es para robar! ¡¿De qué estamos hablando?!

Falta acá lo de los presos políticos. ¡Es lamentable! Con total franqueza debo decir que el tema de los presos políticos es central, y todos los demócratas –acá todos lo somos– deberíamos defenderlo con entusiasmo.

Esos son los motivos por los cuales no vamos a votar el proyecto de resolución presentado por la bancada oficialista.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la moción presentada.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La Comisión Permanente del Parlamento uruguayo, ante la situación política y social que vive la República Bolivariana de Venezuela

1.- Respalda todas las acciones realizadas y descritas minuciosamente por la Cancillería, que nuestro Gobierno realiza en procura de una salida en paz, negociada y acordada por los propios venezolanos.

2.- Exhorta a continuar bregando en nuestro continente por la paz, por el respeto a los asuntos internos de cada país, bajo el principio de no injerencia y autodeterminación de los pueblos, rechazando todo tipo de intervención militar externa.

3.- Demanda el cese al bloqueo y la liberación del comercio y las cuentas del Estado venezolano, evitando así que la población padezca necesidades básicas tales como alimentos y medicamentos». *(Firman: los señores legisladores Ivonne Passada, Carlos Reutor, Felipe Carballo, Bettiana Díaz y Constanza Moreira).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 10. **Afirmativa.**

Léase un aditivo llegado a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Insta a resolver los conflictos a través de la vía democrática, que es siempre la consulta popular, de acuerdo a los mecanismos previstos en la Constitución de Venezuela». *(Firman: Ivonne Passada, Carlos Reutor, Constanza Moreira, Bettiana Díaz, Felipe Carballo y Jorge Pozzi).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Voy a solicitar que se lea nuevamente el aditivo y a continuación pediré hacer uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase nuevamente el aditivo llegado a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Insta a resolver los conflictos a través de la vía democrática, que es siempre la consulta popular, de acuerdo a los mecanismos previstos en la Constitución de Venezuela». *(Firman: Ivonne Passada, Carlos Reutor, Constanza Moreira, Bettiana Díaz, Felipe Carballo y Jorge Pozzi).*

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: esto es lo que se viene solicitando desde hace más de dos años, y al respecto ha habido negociaciones de todo tipo y color. Sin embargo, cada una de las negociaciones ha sido respondida con cárcel o proscripciones para los opositores, por lo que el Gobierno de Venezuela hoy no está legitimado para continuar en ese camino.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: para defender la inclusión de este punto quiero decir que, efectivamente, hace años que Zapatero inició una ronda de negociaciones para celebrar las elecciones presidenciales bajo la forma de un acuerdo y la MUD –Mesa de Unidad Democrática–, que es la mesa de oposición al Gobierno de Maduro, finalmente se retiró de las negociaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 11. **Afirmativa.**

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 11. **Afirmativa.**

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por el término de diez minutos.

(Así se hace. Son las 12:39).

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:46).

7) VENIAS DE DESIGNACIÓN. VUELTA A COMISIÓN

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: creo que estamos en condiciones de tratar el asunto relativo a las venias de designación de fiscales letrados departamentales.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el orden del día no figuran.

SEÑOR ITURRALDE.- Solicito que se declare urgente y se trate de inmediato el punto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración lo solicitado.

Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Departamentales (Escalafón "N") a las doctoras María Cecilia Bonsignore Umpiérrez, Bárbara Zapater Erviti y María Alejandra Domínguez Manitto».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Solicito que se desglosen los nombres, señora presidenta.

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POZZI.- Nosotros estaríamos en condiciones de votar el proyecto de resolución si se incluyen los tres nombres juntos.

SEÑOR ITURRALDE.- Solicito que se desglosen los nombres, señora presidenta.

SEÑOR AMORÍN.- Podríamos hacer un cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA.- He solicitado al señor secretario que se acerque a los proponentes a explicar un aspecto técnico.

(Así se hace).

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POZZI.- Señora presidenta: solicitamos que el asunto vuelva a comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Así se hace. (Son las 12:50).

IVONNE PASSADA
Presidenta

Juan Spinoglio
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado